



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI



**Lic. Lourdes Guamán M.  
PRESIDENTA DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

**SANTIAGO DE CALPI 2023**



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2022”**

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad y a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución. El GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi consecuente del compromiso que tiene con su comunidad y la importancia para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la excelencia de la institución, da a conocer los logros obtenidos acuerdo al PDyOT. Se analizó y evaluó los avances que guarda cada una de las metas y objetivos de los ejes establecidos y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas sobre el particular, cada uno de nuestros procesos estratégicos vienen caracterizados por su definición y las líneas de acción, identificando áreas de oportunidad de las autoridades

### **1.1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:**

- **Nombre:** Lourdes Eulalia Guamán Miñarcaja.
- **Cargo:** Presidenta del GAD Parroquial Santiago de Calpi.
- **Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

### **1.2. Competencias que le asigna la ley**

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **1.3. Sede Administrativa:**

- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Parroquia:** Santiago de Calpi,
- **Dirección:** Calle 24 de mayo entre Guayaquil, frente al Parque Central
- **Correo Electrónico:** [gadsantiagodecalpi2023@hotmail.com](mailto:gadsantiagodecalpi2023@hotmail.com)
- **Página Web:** <http://www.santiagodecalpi.gob.ec>
- **Teléfono:** 032620251

### **1.4. Historia de la parroquia:**

Calpi se encuentra entre las parroquias más antiguas del Ecuador, se remonta a los primeros años de la colonia cuando nuestro territorio formaba parte de la Real Audiencia de Quito. Antonio Clavijo por encargo de la Audiencia estableció como un asiento indígena en 1575, es decir hasta la presente fecha tiene 444 años de fundación española. Las parcialidades indígenas que formaron esta población fueron entre otras: Los PASTOS, PACAS y CHATAUCAS, cuyos jefes se llamaban APUS. En esta misma época Calpi fue el centro obrero más importante ya que se establecieron grandes obrajes las ruinas se encuentran en el sitio denominado HUASHPERIA.

SANTIAGO DE CALPI En 1762, estableció el primer CURATO construyendo la primera iglesia en 1766. Los Frailes Franciscanos asignaron como santo protector al PATRÓN SANTIAGO APÓSTOL para esta parroquia eclesiástica.

EN 1920 se funda la primera escuela llamada Francisco de Miranda, impulsada por el señor Segundo Gallegos hoy Casa Parroquial; luego desaproplan la casa de la señora Carmen Amelia Costales Ruiz para el funcionamiento de la escuela de niños “ECUADOR”. En la actualidad



contamos con la Unidad Educativa “V́ctor Proaño Carrión” cuya especialidad es la formación de músicos y diseño de modas.

Cabe destacar que nuestra parroquia mantiene intacta su tradición y cultura religiosa, resaltando su calendario litúrgico de fiestas, celebrando con mayor algarabía el Carnaval, la Semana santa, la Pascua de resurrección o capitanaía, las fiestas del Patrón Santiago e Inmaculada Concepción en noviembre con su tradicional convite, famosas corridas taurinas y la Navidad, celebraciones que sobresalen por su religiosidad y coloridos, sin duda alguna el icono de nuestra identidad cultural es la Banda de Músicos Santiago de Calpi triunfadora en innumerables concursos a nivel provincial y nacional.

La parroquia de Calpi está conformada por 17 comunidades y 12 barrios en la cabecera parroquial, con una población de 6469 habitantes, la estructura familiar en la parroquia está conformada por jefes de familia, que son los generadores de recursos económicos para sus Hogares.

El motor económico productivo de Santiago de Calpi se engloba principalmente en las actividades agrícolas, pecuarias, turismo comunitario, Artesanía, Panificación y Platería. También los ciudadanos se desempeñan como Empleados Públicos y Privados en diferentes instituciones a lo largo de todo el país.

La presencia de La Unión Cementera Nacional, Petro Ecuador, Mendo Gas, , Carrocerías Yaulema Jr, las Caleras. Hacen de la parroquia una zona idónea para el desarrollo industrial siempre y cuando prime una visión de sostenibilidad que sea ambientalmente sano, económicamente rentable y socialmente justo.

### **1.5. Misión del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi:**

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi tiene como misión la atención de las necesidades y requerimientos de la parroquia por medio de la planificación, ejecución y seguimiento adecuado de los programas enmarcadas a las competencias exclusivas emitidas en la normativa, con la participación conjunta de los actores sociales dentro de un marco de valores éticos y morales que faculten el desarrollo integral de la población Calpeña y estándares óptimos de calidad de vida”.

### **1.6. Visión de Desarrollo del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi:**

Santiago de Calpi al 2023, será una parroquia sensible con el cuidado de los recursos naturales, generando un entorno idóneo con equidad e inclusión social, con el fortalecimiento de la



economía local, a través del turismo comunitario participativo, productividad agropecuaria responsable e incentivando el crecimiento y desarrollo de la zona industrial, mediante el mejoramiento vial interno, donde la población estará orgullosa de conservar su identidad cultural y patrimonial, para alcanzar el progreso endógeno sostenible.

### 1.7. Cobertura Geográfica:

La Parroquia se encuentra limitada:

- **Norte:** con las Comunidades de San Andrés y Cantón Guano
- **Sur:** con el Río Chibunga, Comunidades Gatazos y Cantón Colta
- **Este:** con la Parroquia Licán y Cantón Riobamba.
- **Oeste:** con la Parroquia San Juan.

La parroquia Santiago de Calpi cuenta con una superficie aproximadamente de 62,46 Km<sup>2</sup> o su equivalente a 6246 hectáreas, la parroquia está conformada por 17 comunidades y 11 barrios en la cabecera parroquial.

Es importante recalcar que, según la actualización del plan de uso y gestión del suelo, realizado por el GAD municipal de Riobamba, se definió los límites de la zona urbana de la cabecera parroquial, donde el Barrio Las Fumarolas se encuentra actualmente fuera del límite urbano y se lo debería considerar como rural, puesto que todo asentamiento humano fuera de este límite es considerado como comunidad. Es por ello que actualmente en la parroquia Santiago de Calpi está conformado por 17 barrios y 11 comunidades. La parroquia cuenta con diferentes pisos altitudinales que a continuación se detalla:

*Tabla N°1* Altura de las diferentes zonas de la parroquia Santiago de Calpi

	<b>Ubicación</b>	<b>Altura</b>	<b>Unidad</b>
<b>Zona urbana</b>	Cabecera Parroquial	3000	msnm
<b>Comunidades</b>	Zona Norte	3200 a 3600	msnm
<b>Comunidades</b>	Zona Centro	3080 a 3280	msnm
<b>Comunidades</b>	Zona Sur	3200 a 3400	msnm

**Fuente:** Plan estratégico de Desarrollo cantonal de Riobamba 2025

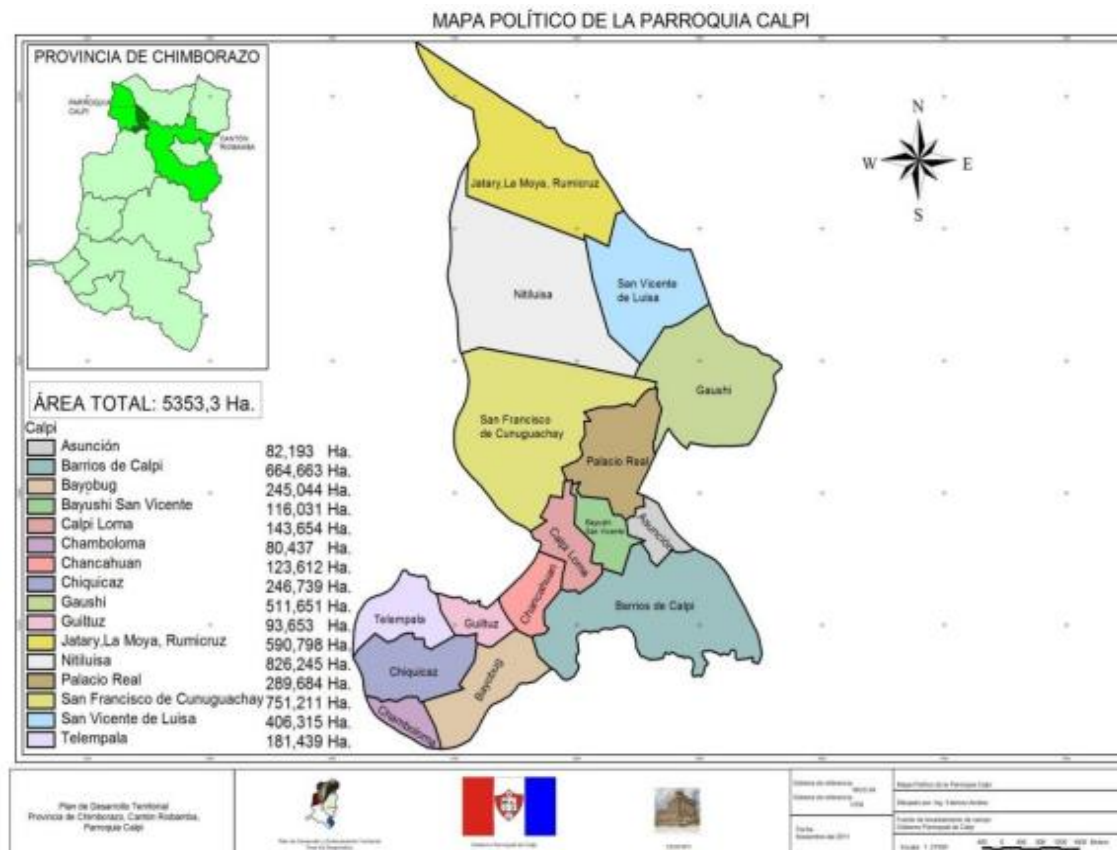
**Elaborado:** Equipo Técnico del GADPCH y GADP Calpi 2019.



Santiago de Calpi aproximadamente se encuentra a 15 Km desde la cabecera cantonal de Riobamba, Según las proyecciones al año 2019 realizadas por el INEC, la parroquia cuenta con una población aproximada de 7439 habitantes, que representa el 2,85% del total de la población del cantón Riobamba y el 1,43% del total de la población de la provincia de Chimborazo, además se resalta que el 52,17% son mujeres y el 47,83% son hombres.

### 1.7.1. Mapa de la parroquia Santiago de Calpi

*Figura 1: Mapa de la parroquia Santiago de Calpi*



**1.8. Población estimada:** Según el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial describe:



*Tabla N° 1 Población total en la parroquia*

<b>EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
0-4	365	348	713	10
5-9	379	363	742	10
10-14	384	370	754	10
15-19	366	355	721	10
20-24	335	331	666	9
25-29	289	304	593	8
30-34	241	275	516	7
35-39	202	247	449	6
40-44	174	221	395	5
45-49	155	197	352	5
50-54	141	178	319	4
55-59	126	159	285	4
60-64	111	140	251	3
65-69	94	123	217	3
70-74	77	104	181	2
75-79	57	80	137	2
80+	62	86	148	2
<b>TOTAL</b>	<b>3558</b>	<b>3881</b>	<b>7439</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Recorrido por el Centro de Salud Tipo B – Calpi 2019.

**Elaborado:** Equipo Técnico del GADPCH y GADP Calpi 2019.



## **I. DESARROLLO DEL INFORME**

- 2.1. Elaboración del informe:** Unidad de Planificación
- 2.2. Período del cual rinde cuentas:** Enero a diciembre 2023
- 2.3. Fecha de elaboración del informe:** mayo 2023
- 2.4. Marco legal Nacional**
  - 2.4.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (CRE, 2008)
  - 2.4.2. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)
  - 2.4.3. CÓDIGO ORGÁNICA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010)
  - 2.4.4. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2010).
  - 2.4.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Santiago de Calpi.
  - 2.4.6. Plan Operativo Anual 2023 (POA-2023)
- 2.5. Modelo de Gestión Participativa.** Se trata de un estilo o forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos/as, articula al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada. También articular planes locales, regionales y nacionales.
- 2.6. Acta de Conformación de Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del año 2023**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
SANTIAGO DE CALPI**



**CONVOCATORIA:**

Por disposición de la señora presidente del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi se convoca a los integrantes de la Instancia de Participación Ciudadana de la parroquia Santiago de Calpi a una sesión que tendrá lugar el día Miércoles 31 de enero del 2024, a partir de las 16H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local.
- 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.
- 3.- Varios.

Se ruega puntual asistencia.

Viernes a 31 días del mes de Enero del año 2024

Ing. Frasher Estrella

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR-SC



### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia Santiago de Calpi del Cantón Riobamba de la Provincia de Chimborazo a los 31 días del mes de Enero del año 2024, previa convocatoria de la señora Presidenta del GAD Parroquial Santiago de Calpi, siendo las 16H00, se reúnen los señores: Lic. Lourdes Guamán presidenta del GAD Parroquial Santiago de Calpi, Ing. Frasher Estrella Técnico de Planificación del GADPR-SC y los miembros de la Instancia de Participación Local el Sr. Vinicio Paucar PRESIDENTE de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA de la parroquia SANTIAGO DE CALPI, Sra. Marcia Machado secretaria de la ALC . Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local.
- 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.
- 3.- Varios.

Actúa como secretario(E) el Ing. Frasher Estrella, acto seguido la señora Presidenta, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento íntegro a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. la señora Presidenta manifiesta, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, tengo a bien en este momento entregar las peticiones de la Asamblea Local, al representante o líder de la Instancia de Participación Local a fin de que se continúe con el trámite correspondiente. Una vez que he realizado la entrega de las peticiones, el señor presidente dispone el conocimiento del segundo punto del orden del día, relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por el Presidente es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: En representación de la ciudadanía el Sr. Vinicio Miñarcaja y la Sra. Marcia Machado En representación del GAD Parroquial el señor Ing. Frasher Estrella, interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agrupar los, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último señores, es preciso indicarles, que durante todo este



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
SANTIAGO DE CALPI**



proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. No existen temas para varios, por lo que siendo las 16H00, el señor Presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente el (la) secretario(a) que certifica.

Lic. Lourdes Guamán.  
PRESIDENTE DEL GADPR-SC

Ing. Fragner Estrella  
SECRETARÍA (E)

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251 Celular: 0998055559 - 0999656697  
Email: gadsantiagodecalpi2023@hotmail.com

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251 Celular: 0998055559 – 0999656697  
Email: gadsantiagodecalpi2023@hotmail.com



**CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MIXTO PARA EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

De acuerdo a la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, se debe conformar el equipo mixto de la parroquia Santiago de Calpi.

Equipo Representante del GADPR-SC

Ing. Frasher Estrella  
Técnico del GADPR-SC

Representante de la Ciudadanía

Sr. Vinicio Paucar  
Presidente de la ALC.

Sra. Marcia Machado  
Vocal de la ALC.



## II. ACTIVIDADES EJECUTADAS

### 3.1. Presupuesto Ejecutado Año 2023

El presupuesto inicial para el año 2023 fue de \$ **263,066.27** en base al acuerdo Acuerdo N° 0004 aprobado el 1 de febrero de 2023 emitido por el Ministerio de Finanzas poniendo en consideración que según el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD) en su Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, y la asignación de los recursos correspondientes al 21% de los ingresos permanentes se la efectúa según lo establecido en la Sección II del Capítulo IV del COOTAD y en publicación en lo dispuesto en el Art. 118 del COOTAD.

**Cuadro.** Resumen de reducción del Presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2023

<b>PRESUPUESTO (USD)</b>	
<b>Inicial</b>	<b>263,066.27</b>
<b>Reformado (Junio)</b>	<b>247,960.28</b>
<b>Final</b>	<b>247.863,48</b>

Fuente. Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2023.

#### 3.1.1. Gasto Corriente.

**Cuadro.** Gasto Corriente del GAD Parroquial año fiscal 2023

<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
<b>OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL GADPRP-SC</b>	Sueldo Presidente, vocales y Secretario/Tesorera	\$ 74,379.04	\$ 74,379.04
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 74,379.04</b>	<b>\$ 74,379.04</b>

Fuente. Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2023

#### 3.1.2. Gasto de Inversión



**PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS  
Y ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CABECERA PARROQUIAL Y LAS  
COMUNIDADES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>
MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL DEL CALPI.	<b>\$26,714.53</b>
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE ADOQUIN TIPO HOLANDES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIA CALPI.	<b>\$5,728.80</b>
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL CEMENTERIO.	<b>\$ 3,500</b>
CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO CIVIL	<b>\$2,000</b>
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMO MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA LA ELABORACIÓN DE ADOQUINES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y	<b>\$ 3,500</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



READECUACIÓN DEL CEMENTERIO.	
CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO CIVIL	<b>\$2,000</b>

**Fuente.** Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2023.

**PROYECTO: RE POTENCIALIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE ADOQUINES PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA CALPI.**

<b>Actividades</b>	<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	<b>\$8,300</b>
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	<b>\$2,694</b>
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	<b>\$3,875</b>
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LA RETROEXCAVADORA	<b>\$2,484</b>
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	<b>\$6.295.50</b>
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, DE LA FÁBRICA DE ADOQUINES.	<b>\$950</b>
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CALPI	<b>\$ 3,894.24</b>



Fuente. Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2023

### 3.1 Proyectos ejecutados por el GAD parroquial

#### 1. DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI CON ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES	MONTO DE INVERSIÓN
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE SEÑALÉTICA PARA LOS TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI.	\$385
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA LAS 11 EDUCADORAS DE LOS TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y LAS 4 PROMOTORAS SOCIALES DE ADULTO MAYOR.	\$431.25
ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CONVENIO MIES Y GAD DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI	\$3,039.47
ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO, OFICINA Y KITS DE ASEO PARA LOS TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	\$2,470.68
ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO FUNGIBLE Y DIDACTICO	\$921.25
ENTREGA DE KITS ATRAVES DE LOS PROMOTORES DEL ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y SIN DESCAPACIDAD	\$200





CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI.	<b>\$10,500</b>
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LOS TRES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA	<b>\$3,850.00</b>

## **2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL Y DE LOS DIRIGENTES EN LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MONTO DE INVERSIÓN</b>
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS- COPIADORAS PARA EL GAD PARROQUIAL.	\$860
ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA PARA EL GAD PARROQUIAL.	\$834.43
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DEL PUEBLO ANCESTRAL DEL PUEBLO CALPIS SANTIAGO DE CALPI ( SUMAK WARMI )	<b>\$3,850</b>
CONTRATACIÓN DE TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDyOT PARA EL PERIODO 2023-2027	<b>\$6,000</b>
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DEL PUEBLO ANCESTRAL DEL PUEBLO CALPIS SANTIAGO DE CALPI (PAWKAR RAYMI)	<b>\$3,660</b>

### **3.2. GESTIÓN DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL**

#### **3.2.1. Reforma y Aprobación de las Resoluciones Administrativas:**



RESOLUCIÓN N° 001-2023-GADPR-SC SE RESUELVE:  
Aprobación a la reforma del presupuesto 2023 en base al acuerdo ministerial # 027.  
5 julio 2023.

RESOLUCIÓN N° 002-2023-GADPR-SC SE RESUELVE:  
Aprobar la reforma al reglamento interno del gobierno autónomo descentralizado de calpi  
18 octubre 2023

RESOLUCIÓN N° 003-2023-GADPR-SC SE RESUELVE:  
Donación de la cámara de video vigilancia que se encuentra instalada en la panamericana sur  
e 35 ingreso principal a la parroquia calpi al ECU 911- riobamba con el compromiso que  
permaneca en la parroquia santiago de calpi toda su vida util)  
27 noviembre 2023.

### 3.2.2. Dotación de materiales Pétreos y Construcción

COMUNIDAD	MACADÁN	RIPIO	OBRA
Jatari Campesino	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
La Merced de Gultus	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
San Francisco de Cunuguachay	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
San Jose de Chancaguan	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
Telempala	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
Barrio Fumarolas	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos



Bayushi San Vicente	8m <sup>3</sup>	8m <sup>3</sup>	Construcción de bordillos
<b>TOTAL</b>	<b>56m<sup>3</sup></b>	<b>56m<sup>3</sup></b>	

### 3.2.3. Entrega de cementos para la fabricación de adoquines del GADMR 2023

El mejoramiento de la red vial de la parroquia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la parroquia. La contraparte de los beneficiarios es la colocación de los adoquines con mano de obra calificada y construcción de bermas. Los barrios y comunidades que se beneficiaron con el adoquinado se detalla en el siguiente cuadro:

COMUNIDADES ENTREGADAS	NÚMERO DE CEMENTOS
<b>Jatari Campesino</b>	<b>1200</b>
<b>La Merced Gultus</b>	<b>1200</b>
<b>San Francisco de Cunuguachay</b>	<b>1200</b>
<b>San Jose de Chancaguan</b>	<b>1200</b>
<b>Palacio Real</b>	<b>1200</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6000</b>

Es importante mencionar que el GAD Parroquial tiene obligaciones y así también dentro apoyo a las comunidades y barrios se da en prestación a maquinaria y volquete para el transporte, material pétreo y adoquines desde la mina a la comunidad hasta la planta de adoquines, el requisito es contar con obra básica de vías o calles para el adoquinado (**las comunidades donde se realiza la intervención cumplen con las obras básicas de alcantarillado y bordillos, esta premisa se consideró básica para la ejecución de la obra**).

### 3.2.4. Entrega de cementos GADMR 2023



COMUNIDADES ENTREGADAS	# CEMENTOS
San Vicente de Luisa	100
Merced de Gultus	10
San Francisco de Cunuguachay	30
Teल्पala	40
Palacio Real	100
Bayushi San Vicente	100
Fumarolas	97
<b>TOTAL</b>	<b>477</b>

### 3.3. Gestión en las Instituciones Públicas y Privadas

- **Coordinación con el GADMR, POLICÍA NACIONAL : limpieza de los espacios públicos en la cabecera parroquial.**
- **mantenimiento vial en coordinación de con el GADPCH EN LAS COMUNIDADES, CHIQUICAZ, CHAMBOLOMA, TELEMPALA, BAYUBUG, CHANCAHUAN, GILTUS, CALPI LOMA, SAN FRANCISCO DE CUNUHUACHAY, NITILUISA.**
- **Bachado de la via e35 desde el ingreso de la parroquia hasta el sector denominado las 4 esquinas, con asfalto gestionado con la prefectura de CHIMBORAZO , MTOP Y GADPR-SC.**
- 
- **En coordinación con las instituciones de la parroquia, dirigentes barriales y de las comunidades, reina de calpi y pueblo en general se realizo la posesión del terreno donde se construye el estadio parroquial.**
- **Se coordino con instituciones publicas y privadas, así también con coterráneos quienes cooperaron con maquinaria pesada para la remoción de tierra del terreno donde se construye el estadio parroquial con esta gestión se optimizo aproximadamente \$123.000 dólares americanos.**



- **En coordinación con el patronato del GADMR se gestionó brigadas medicas en diferentes comunidades, con el objetivo de brindar atención primaria a nuestra población.**
- **Mediante gestión y articulación con el cuerpo de bomberos de Riobamba y cruz roja se implementaron en la parroquia colonias vacacionales, fomentando el deportes, artes y actividades lúdicas para incrementar el desarrollo de nuestros niños.**
- **En coordinación con la mesa intersectorial de calpi se realizó la feria de salud en la comunidad de Nitiluisa donde fui participe activa en la socialización de la importancia de mantener una buena salud, física, mental, como espiritual.**
- **En un trabajo conjugado con la prefectura de Chimborazo y el GAD PARROQUIAL DE CALPI se adquirió 28 metros lineales de tubería de acero corrugado para ser colocado en las quebradas de la comunidad de Chiquicaz**
- **Mediante autogestión con diferentes casa musicales se puedo obtener instrumentos, con el objetivo de incentivar el arte a la juventud calpeña (premio de concurso de bandas de pueblo).**
- **Se gestiono kits bucales a través del concejal DR. JOSÉ GANAN, para los niños de diferentes comunidades, con el objetivo de incentivar al cuidado de la salud oral desde tempranas edades.**
- **Mediante autogestión se realizo el programa del adulto mayor en el coliseo de la parroquia, llegando a nuestros abuelitos con momentos de alegría en gratitud por todo ese trabajo y esfuerzo que realizaron a lo largo de sus años.**
- **Mediante gestión se obtuvo tanqueros de agua potable mismos que sirvieron para la dotación del liquido vital a la población de la cabecera parroquial.**
- **Llegamos a los niños de diferentes comunidades y la cabecera parroquial con caramelos en la época de navidad que mediate gestión propia se logro llegar a gran**



**parte de nuestros niños con quienes compartimos momentos de sana diversión, alegría y sobre todo gratitud a la vida por tanto.**

### **CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

- Convenio con el ministerio de agricultura y ganadería.
- Convenio con la secretaria de pueblos y nacionalidades.
- Convenio con el MIES.
- Convenio con la escuela superior politécnica de Chimborazo.

### **III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, ha presentado a la ciudadanía y a todas sus comunidades, organizaciones, barrios, instituciones educativas instituciones privadas y públicas el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2023, mediante el cual contiene la descripción de los resultados de la gestión, producto de la implementación de proyectos impulsadas por esta administración, en el marco de las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Calpi y el Plan Operativo Anual, las mismas que se enmarcan dentro de los Objetivos del Plan Nacional.

Los resultados presentados fueron alcanzados gracias al esfuerzo y trabajo conjunto entre las autoridades, es decir los señores vocales, a la señora presidente y el personal administrativo y operativo del GADPR Santiago de Calpi con gran responsabilidad. Además, muchos trabajos se han ejecutado ejecutado gracias al GAD Municipal de Riobamba y otras instituciones públicas y privadas.

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi está enmarcado en nuevos desafíos que consolidarán el rumbo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad para alcanzar la excelencia en el GAD PR Santiago de Calpi.



La actual administración esta comprometida a buscar el desarrollo de la parroquia y sus comunidades, conjugando el trabajo con instituciones publicas y privadas así como con la población Calpeña, así también esta enfocada a desarrollar actividades que potencialice el turismo en la parroquia.

### **ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO**

<b>Elaborado:</b>	Ing. Frasher Estrella <b>TÉCNICO DE PLANIFICACION DEL GAD P.R. SANTIAGO DE CALPI</b>	
-------------------	---	--